



Comisión de Justicia, Interior y
Víctimas

COMISIÓN DE JUSTICIA, INTERIOR Y VÍCTIMAS

XI LEGISLATURA

ACTA Nº 13/2020, DEL DÍA 7 DE OCTUBRE DE 2020

ASISTENTES

ILMA. SRA. D^a. MACARENA ELVIRA RUBIO
ILMA. SRA. D^a. MARÍA CARMEN CASTELL DÍAZ
ILMA. SRA. D^a. ANA ISABEL GARCÍA GARCÍA
ILMO. SR. D. JOSÉ LUIS GARCÍA SÁNCHEZ
ILMO. SR. D. JOSÉ ÁNGEL GÓMEZ CHAMORRO TORRES
ILMA. SRA. D^a. MARÍA CARLOTA MERCHÁN MESÓN
ILMO. SR. D. CARLOS CARNERO GONZÁLEZ
ILMO. SR. D. JOSÉ ENRIQUE NÚÑEZ GUIJARRO
ILMA. SRA. D^a. EMY FERNÁNDEZ-LUNA ABELLÁN
ILMO. SR. D. MATÍAS DE LA MOTA MARTÍNEZ
ILMO. SR. D. HUGO MARTÍNEZ ABARCA
ILMO. SR. D. JAIME MARÍA DE BERENGUER DE SANTIAGO

LETRADA: D^a BLANCA CID VILLAGRASA

En Madrid, siendo las diez horas del día siete de octubre de dos mil veinte, se reúnen en la Sala Dos de Mayo los Ilustrísimos Señores Diputados anteriormente relacionados, con el fin de celebrar reunión de la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas debidamente convocada al efecto.

La Ilma. Sra. Presidenta abre la sesión saludando a todos los presentes y antes de dar paso al orden del día plantea dos cuestiones preliminares.

Como primera cuestión y de conformidad con el art. 64.2 del Reglamento de la Asamblea, la Ilma. Sra. Presidenta pregunta si hay alguna sustitución en los Grupos Parlamentarios.

No hay.

Como segunda cuestión preliminar y de conformidad con el art. 107.3 del Reglamento de la Asamblea, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, se plantea a la Comisión una alteración del orden del día consistente en que la Comparecencia C 1148/20 se retire del orden del día y, por tanto, que el punto 2 del mismo decaiga.

La Comisión lo acepta por asentimiento. Seguidamente la Ilma. Sra. Presidenta pasa al primer punto del orden del día.



Comisión de Justicia, Interior y
Víctimas

PUNTO PRIMERO: PCOC 1361/20 RGEF 21231 a iniciativa del Sr. D. José Luis García Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, se pregunta cuándo tiene previsto el Gobierno Regional de la Comunidad de Madrid efectuar la encomienda de gestión del servicio de prevención y de extinción de incendios forestales a una empresa pública estatal.

Pregunta el Ilmo. Sr. D. José Luis García Sánchez.

Contesta en representación del Gobierno el Ilmo. Sr. D. Antonio Ruiz Escobar, Director General de Emergencias.

En réplica interviene el Ilmo. Sr. D. José Luis García Sánchez.

En dúplica interviene el Ilmo. Sr. D. Antonio Ruiz Escobar, Director General de Emergencias.

En segundo turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. D. José Luis García Sánchez.

En segundo turno de dúplica interviene el Ilmo. Sr. D. Antonio Ruiz Escobar, Director General de Emergencias.

La Ilma. Sra. Presidenta les da un nuevo turno, porque el representante del gobierno no ha entendido las cuestiones que ha puntualizado el Ilmo. Sr. Diputado.

Interviene de nuevo el Ilmo. Sr. D. José Luis García Sánchez y responde el Ilmo. Sr. D. Antonio Ruiz Escobar, Director General de Emergencias.

PUNTO SEGUNDO: Ruegos y preguntas.

No se producen.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las diez horas y veintisiete minutos, en el lugar y fecha anteriormente señalados.

**Vº Bº
LA PRESIDENTA**

LA SECRETARIA

Fdo.: Macarena ELVIRA RUBIO

Fdo.: Ana Isabel GARCÍA GARCÍA